

**CÁCERES**

Extracto: de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada en día nueve de junio de dos mil diez.

Aprobar la corrección de la adjudicación de equipamiento municipal 2010.

Cáceres a 14 de junio de 2010.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballos.

4886

**ANUNCIO PROYECTO**

El Sr. Diputado de Área de Fomento y Cooperación Internacional de esta Excm. Diputación Provincial, en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto aprobar lo(s) siguiente(s) Proyecto(s) de obras:

N.º OBRA	DENOMINACIÓN
14/009/2009	Inst. de C.T. para mantenimiento de actividad en zona de regadío (Cilleros). Dicho proyecto se encuentra financiado con fondos FEDER.

Sometiéndose dicho Proyecto a información pública, durante el plazo de OCHO DÍAS, para posibles alegaciones que, en su caso, se presenten.

Cáceres, 29 de junio de 2010.- EL SECRETARIO, Augusto Cordero Ceballos.

4953

**ANUNCIO**

En la Intervención de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a los efectos del art. 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla la Cuenta General del Ente Local del ejercicio 2009, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas a fin de que puedan formularse contra la misma, por escrito, reclamaciones, reparos u observaciones que procedan, con sujeción a las siguientes normas:

A) Plazo de exposición: 15 días a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

B) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo de exposición y ocho más.

C) Oficina de presentación: Palacio Provincial.

Cáceres, 23 de junio de 2010.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballos.

4992

**ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO LOCAL**

D. Juan Andrés Tovar Mena, Presidente del Organismo Autónomo para el Desarrollo Local de la Excm. Diputación de Cáceres, en uso de las facultades que le confiere el artículo 8.i) de los Estatutos de este Organismo, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

Visto el elevado número de expedientes de contratación que se prevé abrir en los próximos meses en ejecución de los Proyectos que viene gestionando este Organismo.

Vista la necesidad de designar con carácter temporal y para una pluralidad de expedientes de contratación de obras, servicios y suministros, los miembros de la Mesa de Contratación que asistirá a este órgano en los procedimientos de adjudicación abierto, restringido y negociado para la valoración de las ofertas.

De conformidad con lo que establece el artículo 295 de la LCSP y 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP.

**HE RESUELTO**

PRIMERO: La Mesa de contratación para las adjudicaciones en curso y sucesivas estará presidida por la Diputada Delegada del O.A.D.L. y Formación, Vicepresidenta del Organismo, y formarán parte de la misma como vocales, la Secretaria Delegada o quien le sustituya, la Interventora Delegada o quien le sustituya, y los Diputados: D. Saturnino López Marroyo, en representación del Grupo Popular, y D. Alfonso Búrdalo Ávila, en representación del Grupo Socialista. Actuará como Secretario de la Mesa D. Antonio Pizarro Cerro, Coordinador de Gestión y Administración del OADL.

SEGUNDO: Cuando las personas nombradas en el párrafo anterior como miembros de la Mesa de contratación no puedan asistir, por cualquier causa, a las reuniones de la misma, les sustituirán, como suplentes D. Alfonso Búrdalo Ávila, en el lugar de la Presidenta; D. Salvador Isidro Regodón, en representación del Grupo Popular; Dª Claudia Moreno Campón, por el Grupo Socialista; y Dª Esperanza Gutiérrez Rosado, Técnica en Administración General del OADL, en lugar del Secretario.

TERCERO: La Mesa de Contratación podrá llamar a sus reuniones a los asesores especializados que resulten necesarios por la naturaleza de los asuntos a tratar.

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta la misma al Consejo de Administración, en su próxima reunión.

Lo decreta, manda y firma V.I. de lo que como Secretaria Delegada, doy fe.

Cáceres a 23 de junio de 2010. LA SECRETARIA DELEGADA, Ana de Blas Abad.- PRESIDENTE. Juan Andrés Tovar Mena.

4973